

**INFORME DEL SEÑOR CAÑAR SOTO FULVIO VICENTE GERENTE GENERAL  
DE LA COMPAÑIA CONSOLARE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.,  
QUE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Cumpliendo con las disposiciones legales de la ley de compañías, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, informo que los movimientos ejecutados en el ámbito administrativo y financiero durante el ejercicio económico 2019 se desprenden las siguientes actividades:

- 1.- La compañía ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, el estatuto legal de la institución, a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y sobre todo se ha tomado muy en cuenta las observaciones de los entendidos en la materia societaria, financiera y legal.
- 2.- El examen interno de la empresa de la empresa se ha ejecutado bajo procedimientos implementados por la entidad, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas actuaciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros, los comprobantes, documentos y registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones de la ley.
- 3.- Los informes con respecto a las cantidades presentadas en los estados financieros, tanto en el balance general, como en el de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre del año 2019 de la institución, provenientes de las actividades que desarrolla la institución han sido formuladas con estricto apego a los principios de la legislación ecuatoriana de la contabilidad, el cual manifiesta la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico y administrativo cumplida.

El ingreso económico producido del año 2019 es de:

**INGRESOS: 100.00**

Los gastos financieros por pagos, consumo interno y externo, cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias, fiscales, remuneraciones y compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores asciende a la suma de.

**EGRESOS: 0.00**

Una vez analizado y comprobado los balances financieros, se determina que en el año 2019 la compañía ha generado una utilidad de.

**UTILIDAD: 100.00**

- 4.- Para concluir, señores accionistas deben manifestarse que analizadas todas las actividades financieras y administrativas que se han manifestado, puesto en evidencia y en consideración de ustedes que los movimientos y estados financieros elaborados por la institución.

Loreto, 25 de junio del 2020

Atentamente,

  
**CAÑAR SOTO FULVIO VICENTE  
GERENTE GENERAL**